



# FUERZA AÉREA

## CENTRO DE OPERACIONES SECTORIAL Nro. 2

### ANEXO Nro. 02

#### ACTA DE CONFORMACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

A los 06 días del mes de marzo del 2024 y en referencia al oficio nro. FA-JA-A-JA-A-C-2024-0144-OF del señor Director de Planificación y Gestión Estratégica FAE, referente a la ejecución del proceso de rendición de cuentas año 2023, se reúne el Comité de rendición de cuentas para analizar el ingreso de la información requerida de acuerdo a la matriz establecida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; el presente comité está conformado por el siguiente personal militar:

- Tcrn. EMT. Avc. Dávila Olvera Ely Antonio Responsable de la EOD 2014
- Tnte. Esp. Avc. Endara Jácome Marco Responsable del proceso de rendición de cuentas
- Cbos.Téc. Avc. Bautista De La Cruz Erik Responsable del ingreso al sistema de rendición de cuentas

Una vez realizado el nombramiento y conformación del equipo de trabajo responsable del proceso de Rendición de Cuentas, se establecen las actividades que se van a realizar de acuerdo a las diferentes fases establecidas por dicho ente rector, en el que se determina lo siguiente:

- Disponer al Departamento Desarrollo de la Gestión que solicite la clave de acceso al Sistema de rendición de cuentas del Consejo de Participación Ciudadana y control social a fin de ingresar la información.
- Disponer al Departamento de Finanzas del COS-2, se remita el reporte del sistema e-SIGEF por programas del año 2023 y RUC de la EOD actualizado.
- Disponer a la Unidad de Compras Públicas del COS-2, se remita el reporte de los procesos realizados del año 2023
- Disponer al Departamento Desarrollo de la Gestión remita el reporte de metas del sistema SIFFAE del año 2023
- Disponer al Departamento de Talento Humano se remita el reporte demográfico de la provincia de Napo.
- Con los lineamientos entregados por parte de la Dirplan, llenar la matriz de rendición de cuentas.
- Se deberá dar cumplimiento a los plazos establecidos para este proceso de acuerdo a la información que remita la Dirplan.



# FUERZA AÉREA

## CENTRO DE OPERACIONES SECTORIAL Nro. 2

### RESOLUCIÓN

El comité luego de revisar los lineamientos e información requerida para la elaboración e ingreso de la rendición de cuentas del año 2023; resuelve, iniciar con las actividades establecidas por el equipo de trabajo y dar cumplimiento a la fecha máxima establecida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y por la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica, compromiso que asumen los delegados para este proceso.

Para constancia de lo actuado la presente Acta es firmada por el siguiente personal:

Ely Dávila Olvera  
TCrn. EMT Avc.  
**RESPONSABLE DE LA UNIDAD EJECUTORA  
2014**

Endara Jácome Marco  
Tnte. Esp. Avc.  
**RESPONSABLE DEL PROCESO  
DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

Bautista De la Cruz Erikc  
Cbos. Téc. Avc  
**RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL  
INFORME DE RENDICIÓN DE  
CUENTAS EN EL SISTEMA**